

MINISTERIO PARA LAS ADMINISTRACIONES PUBLICAS

22849 *RESOLUCION de 7 de octubre de 1992, de la Comisión Permanente de Selección de Personal del Instituto Nacional de Administración Pública, por la que se aprueba la relación de opositores que han superado el primer ejercicio de las pruebas selectivas unitarias para ingreso en los Cuerpos General Auxiliar de la Administración del Estado y Auxiliar de la Administración de la Seguridad Social y se anuncia la fecha, hora y lugares de celebración del segundo ejercicio.*

Celebrado el primer ejercicio de las pruebas selectivas unitarias para ingreso en los Cuerpos General Auxiliar de la Administración del Estado y Auxiliar de la Administración de la Seguridad Social el día 20 de septiembre de 1992, de conformidad con la Resolución de la Secretaría de Estado para la Administración Pública de 9 de julio de 1992. Esta Comisión Permanente de Selección de Personal ha resuelto:

Primero.—Aprobar la relación de opositores que han superado el primer ejercicio de las citadas pruebas selectivas por el sistema de promoción interna, según los respectivos ámbitos geográficos. Las respectivas relaciones se hallarán expuestas en los Gobiernos Civiles y en las Delegaciones del Gobierno en las Comunidades Autónomas; el conjunto de las relaciones se hallará expuesto en el Instituto Nacional de Administración Pública (calle Atocha, 106, Madrid), en la Dirección General de la Función Pública (calle María de Molina, 50, Madrid) y en el Centro de Información Administrativa de la Inspección General de Servicios de la Administración Pública (paseo de la Habana, 140 y 142, Madrid). Finalmente, serán expuestas en los lugares de celebración de dicho ejercicio, las respectivas relaciones.

Segundo.—Aprobar las relaciones de opositores que han superado el primer ejercicio de las mencionadas pruebas selectivas por el sistema general de acceso libre y cupo de reserva de discapacitados, según los respectivos ámbitos geográficos. Tales relaciones se hallarán expuestas en los mismos lugares que se citan en el anterior apartado.

Tercero.—Convocar a todos los opositores que han superado el primer ejercicio, por el sistema de promoción interna, según los respectivos ámbitos geográficos, para la realización del segundo ejercicio de estas mismas pruebas el próximo día 18 de octubre, en las horas, llamamientos y lugares que se hacen constar en la relación correspondiente, la cual se hallará expuesta, igualmente, en los lugares indicados en el apartado primero de esta Resolución.

Cuarto.—Convocar a todos los opositores que han superado el primer ejercicio, por el sistema general de acceso libre y cupo de reserva de discapacitados, según los respectivos ámbitos geográficos, para la realización del segundo ejercicio de estas mismas pruebas el próximo día 18 de octubre, en las horas, llamamientos y lugares que se hacen constar en la relación correspondiente, la cual se hallará expuesta, igualmente, en los lugares indicados en el apartado primero de esta Resolución.

Quinto.—Los opositores deberán ir provistos de máquina de escribir para la realización de la primera parte del ejercicio. Conforme a lo establecido en la base 1.10 de la convocatoria de estas pruebas selectivas, no se admitirá la utilización de memoria en las máquinas que lo posean; no se autorizarán máquinas provistas de cinta correctora ni se permitirá el uso de ningún otro tipo de corrector. Asimismo, para la realización de la segunda parte del ejercicio, los opositores irán provistos de lápiz de grafito del número 2 y de goma de borrar.

Finalmente, los opositores acudirán al ejercicio portando el documento nacional de identidad o pasaporte.

Madrid, 7 de octubre de 1992.—El Presidente de la Comisión Permanente de Selección de Personal, Andrés Fernández-Cuervo Arroyo.

ADMINISTRACION LOCAL

22850 *RESOLUCION de 21 de septiembre de 1992, del Consell Comarcal del Gironés (Girona), referente a la convocatoria para proveer tres plazas de Diplomados en Trabajos Sociales-Asistentes Sociales.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Girona» número 108, de 3 de septiembre de 1992, se publican las bases que rigen la convocatoria para proveer tres plazas de Diplomados en Trabajos Sociales-Asistentes Sociales por el sistema de concurso-oposición.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días hábiles, contados a partir del día siguiente en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios aparecerán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Girona».

Girona, 21 de septiembre de 1992.—El Presidente, José Maria Dausà i Crosas.

22851 *RESOLUCION de 21 de septiembre de 1992, de la Diputación Provincial de Huesca, referente a la convocatoria para proveer una plaza de Programador.*

El «Boletín Oficial» de la provincia número 217, de 21 de septiembre de 1992, publica íntegramente las bases de la convocatoria para cubrir, mediante concurso-oposición, una plaza de Programador de esta Diputación Provincial de Huesca, vacante en la plantilla de funcionarios.

El plazo de presentación de instancias es de veinte días naturales, a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios de esta convocatoria sólo se publicarán en el «Boletín Oficial» de la provincia y en el tablón de anuncios de esta Diputación.

Huesca, 21 de septiembre de 1992.—El Presidente, Marcelino Iglesias Ricou.

22852 *RESOLUCION de 21 de septiembre de 1992, de la Diputación Provincial de Huesca, referente a la convocatoria para proveer una plaza de Analista Programador.*

El «Boletín Oficial» de la provincia número 217, de 21 de septiembre de 1992, publica íntegramente las bases de la convocatoria para cubrir, mediante concurso-oposición, tres plazas de Analista Programador de esta Diputación Provincial de Huesca, vacante en la plantilla de funcionarios.

El plazo de presentación de instancias es de veinte días naturales, a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios de esta convocatoria sólo se publicarán en el «Boletín Oficial» de la provincia y en el tablón de anuncios de esta Diputación.

Huesca, 21 de septiembre de 1992.—El Presidente, Marcelino Iglesias Ricou.

22853 *RESOLUCION de 21 de septiembre de 1992, del Ayuntamiento de La Llagosta (Barcelona), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial» de la provincia de fecha 18 de septiembre de 1992, número 225, se publican, íntegramente, las bases específicas que han de regir la convocatoria para proveer las siguientes vacantes que constan en la oferta pública de ocupación para 1992, más las que se produzcan en el momento de la celebración de las pruebas:

Bases específicas que han de regir la convocatoria de provisión de una plaza de Técnico/a de Administración Local.

Bases específicas que han de regir la convocatoria de provisión de una plaza de Administrativo/a-Recaudador/a.

Bases específicas que han de regir la convocatoria de provisión de una plaza de Alguacil.

Bases específicas que han de regir la convocatoria de provisión de una plaza de Inspector/a de Rentas y Obras.

Bases específicas que han de regir la convocatoria de provisión de una plaza de Técnico/a medio-Arquitecto Técnico.

Bases específicas que han de regir la convocatoria de provisión de una plaza de Técnico/a Especialista Contable.

Bases específicas que han de regir la convocatoria de provisión de una plaza de Educador/a Especializado.

Bases específicas que han de regir la convocatoria de provisión de dos plazas de Técnico/a Auxiliar-Técnico Auxiliar.

Bases específicas que han de regir la convocatoria de provisión de una plaza de Técnico/a Auxiliar.

Bases específicas que han de regir la convocatoria de provisión de una plaza de Asistente/a Social.

Bases específicas que han de regir la convocatoria de provisión de una plaza de Trabajador/a Familiar.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la última publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La Llagosta, 21 de septiembre de 1992.—El Alcalde.

22854 RESOLUCION de 22 de septiembre de 1992, del Ayuntamiento de Ogijares (Granada), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Auxiliar de Administración General.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Granada» número 213, de 16 de septiembre de 1992, aparecen publicadas las bases integrales de la convocatoria para la provisión en propiedad, mediante oposición libre, de una plaza de Auxiliar Administrativo, vacante en la plantilla de este Ayuntamiento.

Dicha plaza está encuadrada en la Escala de Administración General, subescala Auxiliar.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al en que aparezca publicado este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios pertenecientes a esta convocatoria se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Granada».

Ogijares, 22 de septiembre de 1992.—El Alcalde, Miguel Tejero Pinilla.

22855 RESOLUCION de 23 de septiembre de 1992, del Consell Comarcal del Bagès (Barcelona), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Promotor Laboral-Dinamizador Ocupacional.

Aprobadas por el Pleno del Consell Comarcal en sesión del 10 de septiembre de 1992 las bases para proveer, mediante el sistema de concurso libre, una plaza de trabajo de Promotor Laboral-Dinamizador Ocupacional, en régimen laboral indefinido, se hace pública la mencionada convocatoria indicando que los interesados pueden examinar las bases, las cuales están expuestas en el tablón de anuncios de la Corporación y presentar instancias, por plazo de veinte días naturales, a contar desde el siguiente a la última publicación del presente anuncio.

Manresa, 23 de septiembre de 1992.—El Presidente del Consell Comarcal del Bagès, Francesc Iglesias i Sala.

22856 RESOLUCION de 23 de septiembre de 1992, del Ayuntamiento de Lugo, referente a la convocatoria para proveer varias plazas de funcionarios.

En los «Boletín Oficial de la Provincia de Lugo» que a continuación se expresan, han sido publicadas íntegramente las bases de las convocatorias para la provisión, mediante concurso-oposición y oposición, de las siguientes plazas.

Con fecha 23 de septiembre actual, ha sido publicado el anuncio de las convocatorias que a continuación se relacionan en el «Diario Oficial de Galicia»:

Número de plaza: Una. Denominación: Ingeniero Técnico (promoción interna). Grupo: B. Fecha «Boletín Oficial» de la provincia en la que fue publicada la convocatoria: 6 de agosto de 1992.

Número de plazas: Cuatro. Denominación: Administrativo Administración General (promoción interna). Grupo: C. Fecha «Boletín Oficial» de la provincia en la que fue publicada la convocatoria: 8 de agosto de 1992.

Número de plazas: Cuatro. Denominación: Auxiliar Administración General. Grupo: D. Fecha «Boletín Oficial» de la provincia en la que fue publicada la convocatoria: 10 de agosto de 1992.

Número de plazas: 21. Denominación: Agente Policía Local. Grupo: D. Fecha «Boletín Oficial» de la provincia en la que fue publicada la convocatoria: 10 de agosto de 1992.

Número de plazas: Una. Denominación: Oficial Conductor Palanca. Grupo: D. Fecha «Boletín Oficial» de la provincia en la que fue publicada la convocatoria: 14 de agosto de 1992.

Número de plazas: Una. Denominación: Oficial Mecánico Conductor. Grupo: D. Fechas «Boletín Oficial» de la provincia en la que fue publicada la convocatoria: 14 de agosto de 1992.

El plazo para presentación de solicitudes finalizará a los veinte días naturales contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a estas convocatorias se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Lugo» y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento, de conformidad con lo previsto en las bases de las convocatorias.

Lugo, 23 de septiembre de 1992.—El Alcalde.

22857 RESOLUCION de 25 de septiembre de 1992, del Ayuntamiento de Castilleja de la Cuesta (Sevilla), referente a la convocatoria para proveer dos plazas de Guardia de la Policía Local.

Don Francisco Carrero Fernández, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Castilleja de la Cuesta,

Hago saber: Que este Ayuntamiento, en sesión plenaria celebrada el día 31 de julio de 1992, aprobó las bases de la convocatoria para cubrir en propiedad, por el sistema de oposición libre, dos plazas de Guardias de la Policía Local («Boletín Oficial» de la provincia número 203, de 2 de septiembre de 1992).

De conformidad con lo previsto en la base quinta, el plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales, contados desde el siguiente a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios se publicarán en el tablón de edictos de la Corporación y «Boletín Oficial» de esta provincia.

Lo que se hace saber para general conocimiento.

Castilleja de la Cuesta, 25 de septiembre de 1992.—El Alcalde.

22858 RESOLUCION de 25 de septiembre de 1992, del Ayuntamiento de Sabiñánigo (Huesca), referente a la convocatoria para proveer dos plazas de Agente de la Policía Local.

Se hace pública la ampliación de una a dos plazas de Agente de la Policía Municipal de la convocatoria de oposición libre, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 222, de 15 de septiembre de 1992; en el «Boletín Oficial de Aragón» número 92, de 10 de agosto de 1992, y en el «Boletín Oficial» de la provincia número 185, de 13 de septiembre de 1992, así como sus respectivas bases.

Plazo de presentación de solicitudes: Veinte días naturales, a partir de la presente convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», quedando sin efecto el plazo de presentación de instancias de la convocatoria publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 222, de 15 de septiembre de 1992.

Sabiñánigo, 25 de septiembre de 1992.—El Alcalde.

22859 RESOLUCION de 28 de septiembre de 1992, del Ayuntamiento de Alginet (Valencia), referente a la convocatoria para proveer las plazas ofertadas para 1992.

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 231, correspondiente al 28 de septiembre de 1992, aparecen publicadas las bases para la provisión de plazas de funcionarios y puestos de trabajo laboral, oferta de empleo correspondiente a 1992.

De acuerdo con lo establecido en las bases aprobadas, las solicitudes, en modelo oficial, podrán presentarse en el plazo de veinte días naturales, a partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en el Registro General de este Ayuntamiento, o a través del sistema establecido en el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Alginet, 28 de septiembre de 1992.—El Alcalde accidental.

22860 RESOLUCION de 28 de septiembre de 1992, del Ayuntamiento de Moncófar (Castellón), referente a la convocatoria para proveer cuatro plazas de Policía local.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Castellón» número 111, del día 15 de septiembre de 1992, aparecen publicadas las bases que han de regir para las siguientes plazas en propiedad:

Tres plazas de Policía local, Escala Administración especial, subescala de servicios especiales, clase Policía local, grupo D, cubiertas por el sistema de oposición libre.

Una plaza de Policía local, Escala Administración especial, subescala de servicios especiales, clase Policía local, grupo D, cubierta mediante concurso de movilidad entre funcionarios pertenecientes a otros Cuerpos de Policía Local de la Comunidad Valenciana.